PRESENTACIÓN

La edición **2022** del **CURSO DE ALTA FORMACIÓN** en ***Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos*** **"Alessandro Pizzorusso"** será la undécima edición y tendrá lugar en modalidad on-line del 10 de enero al 4 de febrero próximos.

En estos años, cerca de 1.000 estudiantes de dieciocho países diferentes han estado en Pisa para participar en el Curso de Alta Formación (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, España, Suiza, Uruguay, Venezuela).

Nuestro objetivo siempre ha sido proporcionar una pequeña contribución en la difusión de la cultura de los derechos, del respeto de la dignidad humana y de la lucha contra la discriminación de todos tipos.

No nos corresponde a nosotros juzgar si y hasta qué punto lo hemos conseguido; lo que podemos asegurar es que nunca hemos fallado en nuestro compromiso y en nuestra determinación.

El Curso de Alta Formación es una iniciativa que ha ido perfeccionándose con el tiempo, también gracias a las valiosas observaciones recopiladas de forma anónima, a través de los cuestionarios de evaluación rellenados por los estudiantes; queremos agradecerles a todos la seriedad con la que siempre han participado en las actividades del Curso.

La notoriedad que el Curso de Alta Formación ha logrado en Europa y en América Latina ciertamente no es mérito nuestro, sino de todas/os los compañeras/os y amigas/os italianas/os y extranjeras/os ilustres que nos han honrado con su presencia y que han hecho posible el alto nivel científico reconocido por unanimidad al Curso. Esta es la ocasión para dirigirles a todas/os nuestro más sincero agradecimiento.

Cada año, el número de participantes en el curso ha aumentado y en las últimas dos ediciones hemos tenido que cerrar las inscripciones por adelantado por haber alcanzado el número máximo de inscripciones que fuera posible gestionar de manera seria y adecuada.

La edición del año pasado (enero de 2021) fue una edición especial y extraordinaria, ya que celebró el décimo aniversario de nuestra iniciativa.

Evidentemente hubiéramos querido que hubiese tenido lugar de una manera particular, pero ciertamente en presencia, como en todas las demás ocasiones anteriores. Sin embargo, debido a la pandemia, la X edición se realizó en modo virtual.

La persistencia de la situación pandémica a nivel mundial, aunque con un rayo de esperanza al mirar los próximos meses, **nos sugiere que planeemos también la undécima edición del Curso en modalidad on-line.**

Por tanto, la próxima edición del Curso se celebrará on-line **del 10 de enero al 4 de febrero de 2022** e, independientemente de la modalidad a distancia, supondrá un retorno a la organización tradicional: la asistencia al Curso volverá, de hecho, a otorgar el ***Diploma de perfeccionamiento*** y la eventual presentación de una breve "tesina" en los meses siguientes a la conclusión de las lecciones será un requisito previo para la obtención del ***Diploma de especialización***.

Más en detalle, **las clases tendrán lugar** *on-line* en la plataforma **TEAMS de la Universidad de Pisa** y tendrán una duración de cuatro horas al día, de lunes a viernes (16.30-18.30 y 19-21 hora italiana).

Las sesiones se grabarán y estarán disponibles, para los inscritos al curso, hasta dos semanas después del final de las actividades.

La tipología de los encuentros conocerá distintas fórmulas: ponencias magistrales, intercambio de opiniones, mesas redondas, entrevistas, discusión de casos jurisprudenciales etc.

Cada encuentro se presentará mediante una breve introducción y en todo caso se garantizará un tiempo, igual al menos a un tercio, para el debate con los participantes del Curso, quienes podrán reservarse para hablar a través del chat o formular, también a través de este, la pregunta por escrito.

Las ponencias e intervenciones estarán a cargo de los profesores que, con su prestigio y su compromiso, han determinado el éxito del Curso en estos diez años de actividad.

Por ello, con mucho orgullo, incluimos al final de esta presentación el listado de las/os docentes del Curso de Alta Formación en Justicia Constitucional y tutela judicial de derechos (2012-2021).

El programa final se publicará en la página web a más tardar el 15 de noviembre de 2021.

Las clases se impartirán principalmente en español y, en algunos casos, en italiano.

La inscripción debe realizarse a partir del 15 de septiembre y antes del 15 de diciembre de 2021, cumplimentando y enviando un formulario disponible en la web del Curso y abonando la tasa de inscripción, a partir del 1 de noviembre y, en todo caso, a más tardar el 15 de diciembre de 2021.

El certificado de admisión al curso se emitirá solo después de la inscripción y después de haber pagado la tasa.

En este sentido, plenamente conscientes de las dificultades económicas que se están viviendo en todas las latitudes, hemos decidido para esta edición reducir a la mitad la cuota de inscripción tradicional, estableciéndola en 600 euros.

También existen unas condiciones para recibir un descuento de 200 euros y así pagar la totalidad del curso 400 euros.

Todos aquellos que hayan participado en la 10ª edición (2021) celebrando los diez años del Curso, podrán beneficiarse del mencionado descuento, tal y como se anunció con motivo de la anterior edición.

Las otras condiciones se enumeran en la sección de preguntas frecuentes de la página y en el formulario de preinscripción.

A cada miembro se le enviará, con el programa definitivo, el material para seguir el tema tratado en clase y cualquier información adicional.

El material constará de una nota bibliográfica y algunos escritos adjuntos en PDF relacionados con el tema del encuentro.

Los volúmenes que contienen las Actas de los seminarios internos del Curso de Alta Formación correspondientes a los años 2015-2021 también estarán disponibles de forma gratuita, en PDF.

La participación en esta undécima edición del curso y, por lo tanto, sus 80 horas de asistencia, le dará derecho a obtener un ***Diploma de perfeccionamiento*** emitido por el Departamento de Derecho de la Universidad de Pisa.

Es posible profundizar en uno de los temas tratados en el Curso mediante la presentación, **antes del 30 de septiembre de 2022**, de una tesina (sobre cuyas características los alumnos recibirán toda la información necesaria durante el Curso) que, de ser valorada positivamente por el tutor de referencia, dará derecho a la obtención del ***Diploma de especialización*** coincidiendo con 100 horas de curso (80 horas de asistencia a clase y 20 para la preparación de la tesis final).

Los alumnos que intervengan en el **Seminario final** (una de las citas tradicionales del Curso), podrán enviar el texto escrito de su ponencia **antes del 31 de julio de 2022**; las intervenciones relacionadas con el Seminario interno **serán publicadas en un volumen publicado por University Press de la Universidad de Pisa**.

El número de participantes al Curso es limitado.

El programa del curso, las modalidades de inscripción y el pago de la matrícula se comunicarán a través de la página web http://corsoaltagazionepisa.it

Hasta pronto

Roberto Romboli
Giuseppe Campanelli y Gianluca Famiglietti

***

Indicación de los temas:

1. Conferencia inaugural sobre la Constitución, la democracia y la globalización
2. Modelos de justicia constitucional
3. Justicia constitucional comparada: de los modelos a los sistemas
4. Garantías constitucionales, composición de los Tribunales y acceso a la justicia constitucional
5. Recurso ditecto
6. El control de las leyes: la vía incidental como instrumento de protección de los derechos fundamentales. Una comparación entre Italia, Francia y España
7. Política, democracia y decisionismo: justicia constitucional y constitucionalismo
8. Juez constitucional, jueces ordinarios y forma de gobierno
9. Mesa redonda sobre cuestiones de justicia constitucional: un enfrentamiento con jueces constitucionales
10. La protección supranacional de derechos en Europa. La Unión Europea y el Tribunal de Luxemburgo
11. La protección supranacional de derechos en Europa. El Convenio Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Estrasburgo
12. La protección de derechos en la experiencia de la Corte Interamericana
13. La protección de los derechos fundamentales en la jurisdicción ordinaria
14. Los nuevos derechos entre constituciones nacionales y cartas supranacionales
15. La función arbitral del juez constitucional
16. La motivación de las sentencias, el uso de jurisprudencia extranjera, la opinión disidente
17. La función interpretativa del juez constitucional y del juez ordinario
18. Seminario interno con informes de los participantes al Curso
19. Casos practicos : análisis y discusión

*** EJEMPLOS DE CASOS PRÁCTICOS A TRATAR**

- Símbolos religiosos;
- Homosexualidad y matrimonio entre personas del mismo sexo;
- Procreación médicamente asistida;

- Derechos de la mujer;
- Interrupción voluntaria del embarazo;
- Los derechos de las personas con discapacidad;
- El derecho a la privacidad;
- Actos de disposición del propio cuerpo y consentimiento informado;
- Eutanasia / testamento vital;
- Objeción de conciencia;
- Derechos y deberes de Internet;
- Derechos electorales;
- La libertad de manifestación del pensamiento;
- El interés superior del niño como valor constitucional;
- Derechos fundamentales en las relaciones entre individuos
- Derecho a la información, acceso a la información y protección de la privacidad
- Los derechos de los presos
- Derechos fundamentales frente la necesidad de proteger la seguridad pública.
- El derecho al medio ambiente

***

LISTADO DE PROFESORES QUE HAN PARTICIPADO EN EL

CURSO DE ALTA FORMACIÓN EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS

PISA - DEPARTAMENTO DE DERECHO

Luis Aguiar de Luque, Profesor Emérito de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid, ex miembro del Consejo General del Poder Judicial.
Antonio Arroyo Gil, Profesor en la Universidad Autonoma de Madrid
Victor Bazàn, Profesor de Derecho Constitucional**,** Universidad Católica de Cuyo-San Juan de Argentina.
Umberto Breccia, Catedrático de Derecho Privado, Universidad de Pisa
Abraham Barrero Ortega, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla
Giuseppe Campanelli, Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Pisa.
Michele Carducci, Catedrático de Derecho Público Comparado, Universidad de Salento.
Paolo Caretti, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Florencia.
Paolo Carnevale, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Roma 3.
†Paolo Carrozza, Catedrático de Derecho Constitucional, Escuela Superior S. Anna de Pisa.
Ana Carmona Contreras, Catedrática de Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla.
Marc Carrillo, Catedrático Derecho Constitucional, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
Pasquale Costanzo, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Génova.
Francesco Dal Canto, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Pisa.
Marilisa D'Amico, Catedrática de Derecho Constitucional, Universidad de Milán.
Luiz Alberto David de Araujo, Catedrático de Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de São Paulo, Brasil.
Ugo De Siervo, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Florencia, Presidente Emérito del Tribunal Constitucional italiano.

Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Castilla-La Mancha.
Eloy Espinosa- Saldaña Barrera, Profesor de Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica del Perú, Juez del Tribunal Constitucional del Perú.
Gianluca Famiglietti, Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Pisa
Eduardo Ferrer Mac-Gregor, Presidente Emérito de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
Luigi Ferrajoli, Catedrático de Teoría General del Derecho, Universidad de Roma 3.
Rogelio Flores, Director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México.
Silvio Gambino, Catedrático de Derecho Público Comparado, Universidad de Calabria.
Francisco Javier García Roca, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid.
Itziar Gómez Fernández, Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid, Letrada del Tribunal Constitucional de España.
Tania Groppi, Catedrática de Instituciones de Derecho Público, Universidad de Siena
Marcelo Labanca Correa de Araujo, Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Católica de Pernambuco.
Adolfo Lucas Esteve, Profesor Titular de Derecho Civil y Romano, Universidad Abat Oliba CEU, Barcelona.
Gorky Gonzales Mantilla, Catedrático de Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica del Perú.
Luis López Guerra, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid. Juez Emérito del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
Massimo Luciani, Catedrático de Instituciones de Derecho Público, Universidad La Sapienza de Roma.
Javier Jiménez Campo, Catedrático de Derecho Constitucional, Ex Secretario General del Tribunal Constitucional español.
Elena Malfatti, Catedrática de Derecho Constitucional, Universidad de Pisa.
Augusto Martín De La Vega, Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Salamanca.
Luca Mezzetti, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Bolonia.
Emanuela Navarretta, Catedrática de Derecho Privado, Universidad de Pisa, Jueza de la Corte constitucional italiana
Valerio Onida, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Milán, Presidente Emérito de la Corte constitucional italiana.
Saulle Panizza, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Pisa.
Lucio Pegoraro, Catedrático de Derecho Público Comparado, Universidad de Bolonia.
Pablo Pérez Tremps, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid, ex Magistrado del Tribunal Constitucional español.
Paolo Passaglia, Catedrático de Derecho Público Comparado, Universidad de Pisa.
Ascensión Elvira Perales, Catedrática de Derecho Constitucional, Universidad Carlos III de Madrid.
Javier Pérez Royo, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla.
Andrea Pertici, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Pisa.
Nicola Pignatelli, Profesor Titular de Instituciones de Derecho Público, Universidad de Bari.
Dianora Poletti, Catedrática de Derecho Privado, Universidad de Pisa.
Guido Raimondi, Presidente de Sección del Tribunal de Casación. Presidente Emérito del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
Miguel Revenga Sánchez, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Cádiz.
Fernando Rey Martínez, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Valladolid.
Eugenio Ripepe, Catedrático de Filosofía del Derecho, Universidad de Pisa.
Blanca Rodríguez Ruiz, Profesora Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Sevilla.
Roberto Romboli, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Pisa.
Silvia Romboli, Profesora de Derecho Constitucional, Universidad Ramon Llull – ESADE, Barcelona.
Emanuele Rossi, Catedrático de Derecho Constitucional, Escuela Superior S. Anna de Pisa.
Antonio Ruggeri, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Messina.
Gerardo Ruiz Rico Ruiz, Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad de Jaén.
Marco Ruotolo, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Roma 3.
Néstor Pedro Sagües, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Buenos Aires.

Alejandro Saiz Arnaiz, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
Gaetano Silvestri, Presidente Emérito de la Corte constitucional italiana, presidente de la Asociación Italiana de Constitucionalistas.
Irene Spigno, Catedrática de Teoría de la Constitución, Teoría de los Derechos Humanos y Derecho Constitucional Comparado de la Universidad Autónoma de Coahuila. Directora de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.
Germán Teruel Lozano, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Murcia.
Víctor Vázquez Alonso, Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla.
Eduardo Velandia Canosa, presidente de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional.
Gustavo Zagrebelsky, Profesor Emérito, Universidad Suor Orsola Benincasa de Nápoles, presidente emérito de la Corte constitucional italiana.